

Quieren decretar como humedales urbanos esteros de Nogales y El Melón

Uno de los problemas graves que debe enfrentar es el de los desechos fecales que se depositan en el caudal

NOGALES.- La intención, informada durante una visita en la semana a la comuna del Seremi de Medio Ambiente, Alex Calleguillos, de declarar como humedales urbanos los esteros de Nogales y El Melón, no es de rápida resolución, dado que el estero melonino es un espacio que recibe desechos orgánicos fecales desde residencias de una población cercana.

La situación, fue abordada por el encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad de Nogales, Miguel Roldán, quien explicó que la visita realizada ayer junto al

seremi fue el puntapié inicial de la iniciativa que busca declarar humedales urbanos los esteros de Nogales y El Melón. No obstante, precisó que se trata de un proceso extenso,

proceso que considera la participación ciudadana.

"El tema de la contaminación debe abordarse de manera integral mediante la elaboración de un expediente, el

cual incluye estos puntos y otros factores. La declaración de humedales trae beneficios, ya que justamente, insta al municipio a generar acciones concretas para enfrentar estas problemáticas. Además, la idea es conectar Nogales y El Melón de manera sustentable, recuperando los esteros", señaló.

Miguel Roldán agregó que este proceso, también va de la mano con la Ordenanza Ambiental en la que el municipio está trabajando junto a la comunidad. El ingeniero agregó que, al declarar estos esteros como humedales, el sector podría proyectarse a futuro como un espacio educativo, similar a un parque, donde la comunidad pueda conocer la fauna existente. "En la visita -concluyó Miguel Roldán- se tomaron nota de todos los puntos donde hay contaminación, y el objetivo es justamente resolverlos".



El estero El Melón que postula a ser Humedal Urbano es, actualmente, el depósito de desechos orgánicos de una población cercana al lecho.